

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2015.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D^a. Yuggidy Altagracia Solano.

D^a. Yuggidy Altagracia Solano indica que está pasando por una situación con tres hijos, no tiene trabajo y está en un piso donde el día treinta de junio le echan y no tiene donde la puedan acoger. Los servicios sociales la hacen muy poco caso y quiere saber si puede hacer algo y le puede ayudar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que son conocedores de la situación, tiene abierto su correspondiente expediente y el trabajador social está llevando la intervención social en su caso. Toman nota de lo que ha expuesto para trasladárselo al trabajador social para que vea la forma de recibirla cuanto antes para estudiar esa nueva situación y llevar a cabo una cita para una nueva entrevista en el menor tiempo posible. Saben la desgraciada situación y que es a finales de junio el desahucio y aunque abiertamente no pueden intervenir, a través de elevar informes al Juzgado y de otro tipo de actuaciones esperan conseguir que la situación no de lugar al lanzamiento.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Jamal Delouh Benkadour.

D. Jamal Delouh Benkadour manifiesta que como sabe está en un programa de realojo provisional por el momento y según se ha enterado por la trabajadora social de Provivienda, termina el contrato el treinta de junio. Pide saber donde van a ir y qué soluciones tienen.

El señor Concejal Presidente indica que no saben cual va a ser la solución pero lo que sí saben, o están en condiciones de afirmar, es que en cualquier caso se le va a garantizar el alojamiento. Van a seguir el tema de cerca. En cualquier caso lo que se garantiza es que va a tener un alojamiento y la idea es incorporarle cuanto antes a una vivienda del mismo programa bien en el mismo momento o puede que sea transcurrido algún tiempo. Espera, cree y desea que no tenga que pasar por un albergue pero no puede confirmarlo de momento. Sería en el mismo programa y lo único que puede cambiar es la ubicación.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Juan Pablo Piqueras Torres.

D. Juan Pablo Piqueras Torres manifiesta que como vecino del Distrito y miembro del círculo asambleario de Podemos Villa de Vallecas muestra su solidaridad y apoyo al atropello y rigorismo preconstitucional del setenta y ocho que se ha podido ver en esta tarde. Son muchos los Plenos a los que han asistido para conocer las formas con las que se actúa y son muchas horas las horas que han escuchado para conocer su modus operandi. Está demostrado empíricamente que le gusta mucho oírse a sí mismo y poco escuchar a los demás, ha ninguneado una y



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

otra vez a vecinos y vecinas de este Distrito oyéndoles tal vez, pero nunca escuchándoles. Espera que les escuche para hacer un balance de su gestión en la legislatura. Reprueban la herencia que el señor Concejal Presidente y su partido dejan, herencia recibida, término que tanto les gusta utilizar. Con esta herencia dejan al consistorio madrileño con casi seis mil millones de euros de deuda, la mitad de deuda de todos los ayuntamientos del país. Aparte de tener el dudoso honor de ser el ayuntamiento más endeudado de España, seis veces superior al del segundo más endeudado que es el Ayuntamiento de Barcelona. Y que no se diga que se ha rebajado la deuda a niveles de antes de la crisis ya que con este ritmo de pago la ciudadanía deberá estar pagando más de cincuenta años con recortes sociales la gran gestión de su partido en todos estos años. Manifiesta que tampoco se puede decir que la deuda se contrajo para mejorar la ciudad porque saben que con esas obras, sobretodo por los medios de comunicación, se ha generado gran corrupción. Centrándose en el Distrito se siguen esperando las dotaciones urbanísticas y el cumplimiento del Plan Especial de Inversiones y Actuaciones negociado en dos mil siete y que debería haber acabado en dos mil doce, pregunta si van a incluirlo en su programa electoral, total prometer no cuesta nada, luego cumplir lo prometido es otra cosa. Al incumplir este plan han privado a los vecinos, entre otras muchas cosas, del acceso al Hospital Infanta Leonor obligando a vecinos, familiares y personal del centro a sufrir a diario el calvario de un transporte irracional y abusivo. Indica que el Distrito ha sido el de mayor número de familias afectado por los desahucios, el Distrito es puntero en desahucios de vivienda social entre otras cosas por la venta de vivienda pública a fondos buitres. Además se ha mostrado insensible ante la pobreza energética y pregunta donde está su caridad y piedad cristiana. Los servicios sociales han estado muy alejados de las necesidades reales de los ciudadanos, se han opuesto a la creación de un comedor social cuando era de extrema necesidad. El Distrito está más sucio que nunca, el mantenimiento de solares, parques y jardines es más que deficiente e incluso se han producido accidentes con resultado de muerte y con respecto a esa persona se negaron a ponerle su nombre a una calle. Han ignorado igualmente las denuncias por malos olores provenientes de la incineradora de Valdemingómez que sufre desde hace años Villa de Vallecas, la aparición de combustiones descontroladas con su correspondiente emisión de gases y partículas lógicamente nocivas para la salud. Miles de quejas de los vecinos del PAU que no pueden abrir sus ventanas en verano por esos olores que produce la incineradora que han quedado sin respuesta y solución por su parte. Han escondido el problema de delincuencia y tráfico de drogas en algunos sectores de la Cañada Real que está afectando especialmente a los vecinos de la calle Francisco Álvarez que no cuentan con los mismos derechos que el resto de madrileños. No han contribuido a fomentar la participación activa de la ciudadanía, se han negado a cambiar el horario de los plenos perjudicando así a la participación vecinal y por ende a la democracia. Podría seguir enumerando carencias como en sanidad, educación, empleo o cultura en los que también han mirado hacia otro lado. Da la enhorabuena al señor Concejal Presidente por haber pasado por el Distrito como pasa el aire a sus calles y le ha pasado lo peor que le puede pasar a un cargo público que es que a los que tiene que servir no le quieran. No ha sido el concejal de todos y ni siquiera el de los suyos, ellos seguirán ahí y el señor Concejal Presidente habrá pasado con mucha pena y ninguna gloria. No le quieren, le dicen adiós y le pide que no vuelva. Esperan que el próximo veinticuatro de mayo empiece una nueva etapa para la ciudad y para el maltrecho Distrito, que vengan nuevos y verdaderos servidores públicos con interés real en trabajar junto y no contra los vecinos. Además recuerda que el Pleno se debería haber celebrado el pasado catorce de abril, fecha que rememora la segunda República que supuso el



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

exilio de Alfonso XIII. Celebran con mucha ilusión otra marcha, la del señor Concejal Presidente del Distrito de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente indica que habían previsto que su intervención tuviera una duración aproximada de tres minutos y la ha doblado. Ha pasado como el aire, pero espera que ese aire haya sido fresco y que ese aire haya ayudado a vivir mejor a todos y a respirar con ese aire. De verdad que es lo que espera porque si hay algo que no ha esperado es gloria ni reconocimiento, su único afán cuando llegó al Distrito es el de poner lo mejor de sí mismo para que ese espacio que, ese pedacito de corazón que es Madrid, pueda tener algún de impulso para mejorar. Podría entrar en debate en cada una de las cuestiones que ha planteado y le pregunta donde ha estado hasta ahora. No es rigorista, intenta ser un demócrata e intenta que todos tengan en el Pleno las mismas oportunidades e incluso se permite que el Pleno escuche durante seis minutos esa especie de declaración de buenas intenciones, panfletaria, absolutamente desnortada, absolutamente carente de rigor, extremadamente oportunista y que está seguro que va a tener muy poco respaldo. Le pregunta si no ve la ciudad cuando habla de las deudas, si no ve la transformación que ha tenido la ciudad. Indica que son inversiones que han ayudado a mejorar la calidad de vida. Pregunta si desconoce que Madrid dobla en población a Barcelona. No ha atropellado a nadie y se ha permitido en el Pleno, siempre con la flexibilidad necesaria, cualquier intervención, y ha comparecido donde se le ha requerido con total normalidad. En el Pleno ha habido transparencia y limpieza en la gestión, podrá haber sido más o menos acertada pero eso se lo deja a su valoración. Pregunta donde estaba cuando se aprobó el Plan, y si conoce que ese Plan ya se ha cerrado. Estudiarán la posibilidad de introducir alguno de esos puntos que no han podido materializarse por las causas que se han explicado muchas veces. Pregunta si en ese círculo virtuosísimo tienen una varita mágica y la solución al día siguiente para hacer ese túnel o tantas cosas que se demandan. No va a entrar más en la cuestión y agradece su intervención en la parte positiva o constructiva que pueda haber tenido.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Víctor Uceda Marroquín.

D. Víctor Uceda Marroquín indica que poco tiene que añadir a lo dicho por su compañero Juan Pablo. Las soluciones las tratan de dar entre todos y desde luego para hacer un paso subterráneo por la calle para llegar al hospital han estado seis años proponiéndolo y no lo han hecho. Ya cree que nunca porque van a perder las elecciones.

El señor Concejal Presidente indica que el paso tenía que haberse hecho ya pero no es menos cierto que en el desarrollo previsto de ese proyecto la fecha es dos mil diecisiete. Cosa distinta es que acordaran tanto con las asociaciones del Distrito como con el Ayuntamiento con la connivencia de la Comunidad de Madrid y Adif que esas obras tenían que adelantarse y a eso se comprometieron. Es verdad que las circunstancias les han obligado y no se ha podido ejecutar una obra que es indudable que es buena para mucha gente. No es tan sencillo y hay que casar muchos intereses, también de la Administración del Estado a través de Adif como empresa, interviene también la Comunidad que es quien tiene, bien directamente o a través del adjudicatario, que ejecutar el proyecto e interviene el Ayuntamiento porque tienen que estar presentes en el posible replanteo del espacio. Hay un cierto lamento de no haber podido realizar esa obra que aunque no le correspondía no se



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

va a escudar en ello. Cree que se debería haber hecho un esfuerzo mayor por lo menos para haber definido el proyecto que todavía no está como tal. Hubo un proyecto que se valoró económicamente en su momento pero que se ha quedado obsoleto y también posiblemente requiera, por la situación de la Comunidad de Madrid, un nuevo planteamiento. No sabe si lo van a meter en el programa o no y no sabe si otros grupos lo meterán, pero es una medida que se tiene que tomar en dos mil diecisiete y que es una medida que tomará quien tenga que tomarla y si se puede adelantar pues mucho mejor. Agradece a todos su presencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.